



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 8401-OC

Señor (es) : SOCIEDAD DE INVERSIONES MAHUIDA SPA

Providencia, 12/5/2021

Dirección : HUERFANOS 1055 OF 503

Rut : 76.847.564-4

Cargo Contable : 82033 LICEO JUAN PABLO DUARTE (82033)

Código Presupuestario : 5152206001002

Cargo Prog : 8002343 SUBV.MANTENCION SALDOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 12/05/2021 -- Fecha de despacho : 24/05/2021

N° Pedido 7102 N° Solicitud: 47 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. EDGARDO MENARES

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	MIRILLAS DE 30X40 PARA PUERTAS CON VIDRIO LAMINADO	80.300,00	1.204.500
47	CERRADURA SCANAVINI 4044 COLOR BRONCE	48.990,00	2.302.530
15	PINTURA DE PUERTA	25.000,00	375.000
1	ASEO Y ENTREGA	40.000,00	40.000
1	REJA DE FIERRO 1,5X1,2X2,1	680.000,00	680.000
2	PUERTA DE FIERRO 0,70X2,00	220.000,00	440.000
1	REJA DE FIERRO 2,5X2,00	550.000,00	550.000
2	CANDADO DE BRONCE 50 MM ODIS	32.720,00	65.440
3	FLETE	45.000,00	135.000
1	UTILIDAD	648.757,00	648.757
1	GASTOS GENERALES SEGUN COTIZACION 037-21 APROBADO ACTA 18 DEL 10 DE MAYO DE 2021	695.096,00	695.096
Son: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS .-		NETO	7.136.323
Observación: OC8401 PEDIDO 7102 - CONFECCION DE MIRILLAS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	7.136.323
		I.V.A	1.355.901
		TOTAL	8.492.224

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1